

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA



LA SEÑORA  
**Doña Leona Ascarza y Viana**  
de Fernández.

HA FALLECIDO EL 31 DE MAYO DE 1906

á los 58 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

*Su esposo D. Gumersindo, sus hijos D. Victoria-  
no, D. Dámaso (ausente), D.ª Lucía y D. Al-  
fonso, nietos, primos, sobrinos y demás pa-  
rientes,*

Suplican á sus amigos rueguen á  
Dios por el eterno descanso del alma  
de la finada.

## Sumario.

DE ACTUALIDAD.—Lo desconocido.—Bárbaro atentado.—De pésame.

POR MAL CAMINO.—Deslindemos campos. (Juan Batlle y Paris.)

REVISTA PEDAGÓGICA EXTRANJERA.—Suiza: Curso de vacaciones en Ginebra.—Alemania: Congreso de Munich.—Estados Unidos: El aumento de sueldos.

ASOCIACIONES DE MAESTROS.—Cedillo de la Torre (Segovia.)

ECOS DEL MAGISTERIO.—La instrucción para todos. (Pedro Pablo Melendo y García.)

CRÓNICA DE OPOSICIONES.—Granada.

SECCIÓN OFICIAL.—Índice de la *Gaceta*.

PROPUESTAS.—Concurso único de Ávila.

NOMBRAMIENTOS.—Barcelona, Cuenca, Granada, Oviedo y Sevilla.

BOLETINES OFICIALES.—León.

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

---

## De actualidad.

### Lo desconocido. ∞ ∞

Todo son hoy fiestas y algazaras. La multitud, fácilmente sugestionable, se entrega á las alegrías y á las expansiones.

Nosotros también celebramos los acontecimientos de estos días. ¿Cómo aislarse ni para qué aislarse en este ambiente de alegrías y de placenteras impresiones?

Pero nosotros no podemos olvidar los asuntos del Magisterio, ni aun en estos momentos en que todos parecen olvidar sus preocupaciones y sus negocios.

Nosotros tenemos entabladas cerca del Gobierno gestiones importantes en favor de la enseñanza, y no debemos, ni queremos desatenderlas un momento.

Cierto que estos días nada puede hacerse, pero no es menos cierto que en estos días se están preparando y quizá se están fraguando sucesos políticos de gran interés que pueden afectar á muchos asuntos.

Como en los días de placidez y calma, en que el mar rizado es tranquilo y riente, se preparan á veces las grandes borrascas, así también, ahora, en estos días de aparente tranquilidad, se preparan é incuban las borrascas de la política y del Gobierno.

Concretemos ya nuestras ideas. ¿Qué rumbo seguirá la política apenas pasen estos días de la boda? ¿Seguirán las cosas actuales? ¿Seguirá el Gobierno actual?

He aquí el problema, y quizá más propiamente, el rompecabezas de actualidad.

Es un hecho público que el Presidente del Gobierno se propone pedir al Rey el decreto de disolución de Cortes apenas pasen las fiestas de la boda.

Suponiendo que esos propósitos se relacionen—y es lo más probable—pueden ocurrir, dos cosas á saber: que el Rey dé á Moret el decreto de disolución, ó que se lo niegue. El dilema es indiscutible, de los que no ofrecen duda alguna.

Si el Rey da el decreto de disolución se convocarán enseguida nuevas elecciones generales, no habrá presupuestos para el año próximo—por falta material de tiempo para presentarlos, discutirlos y aprobarlos—y la realización de nuestros deseos sufrirá aplazamiento.

Si el Rey niega el decreto de disolución dicen que Moret dimitirá del cargo de Presidente del Consejo de Ministros, y en tal caso, habrá que nombrar otro Ministerio, que seguramente no tendrá vida con estas Cortes. ¡Tampoco por este lado vemos un porvenir inmediato satisfactorio!

La solución de este rompecabezas se está fraguando estos días entre el rumor de las alegrías populares, y debajo de las perca-

linas, banderas y gallardetes que flamean indiferentes por todas partes.

¿Qué pasará? ¿Seguirá Moret? ¿Se disolverán las Cortes? ¿Vendrán ya los conservadores? Estamos frente á lo desconocido, y ello, por desgracia, influye más de lo que se cree, en el porvenir y en el resultado de los asuntos de primera enseñanza. Esperemos la solución de este logogrifo.

### **Bárbaro atentado.** ∞

Al regresar el jueves á Palacio la comitiva de la boda de nuestros augustos Monarcas D. Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia, fué arrojada una bomba contra el coche de SS. MM., estallando y produciendo horrible estrago entre el público que presenciaba el paso de la comitiva.

Entre muertos y heridos se aproxima á un centenar el número de víctimas.

Por fortuna, los Reyes resultaron ilesos, aunque el coche que ocupaban sufrió grandes desperfectos.

Los Reyes recibieron del público estruendosa ovación, al mismo tiempo que protestaba del bárbaro atentado y se condolía de las víctimas inocentes que se habían producido con tanta iniquidad.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL se asocia á la pública indignación por el atentado y pide á sus lectores una oración por las víctimas.

### **De pésame.** ∞ ∞

Nuestro querido amigo D. Victoriano Fernández Ascarza, Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, acaba de sufrir la irreparable pérdida de su amada madre.

En tan amargo dolor, sírvele de consuelo haberla visto morir en sus brazos, con los auxilios espirituales de nuestra santa religión, y el pensar piadosamente que ha subido á gozar en el cielo de eterno descanso.

Rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finada, y hacemos

votos para que el cielo conceda á la familia de nuestro querido amigo resignación cristiana para sobrellevar golpe tan rudo.

## **Por mal camino.**

Vamos á reproducir un artículo cuya inserción se nos suplica. Al reproducirlo nos permitimos llamar la atención de nuestros lectores y principalmente de nuestro estimado amigo el Sr. D. Manuel Cortés y Cuadrado, Presidente de la Comisión Permanente de la Asociación Nacional, sobre las tendencias separatistas de algunas Asociaciones y sobre la conveniencia de no proceder con exclusivismos que sólo pueden conducir á disgregaciones lamentables. He aquí ahora el artículo á que aludimos.

### **«Deslindemos campos.**

Al Sr. D. Juan C. Arroyo y á cuantos no estén conformes con el aumento de sueldo pedido por los representantes de las cinco provincias del distrito univesitario de Barcelona y Comisión permanente de la federación de las mismas.

El por qué de dicha petición queda expuesto en la carta que el 9 del actual dirigimos al Director de *La Escuela Moderna*, contestando á la que desde dicha revista nos dirige el Sr. Carerach, contestación que reza para cuantos protesten en idéntico sentido que éste.

Vamos, pues, á contestar al Sr. Arroyo. Consta muy bien á este señor, toda vez que así se lo manifestamos en varias cartas al ser por él invitados para asistir a la célebre *Asamblea*, que no creíamos ésta oportuna sin que antes la mayoría del Magisterio estuviese organizada, ya que de otra suerte, cual sucedió, no iría á la Asamblea la *representación del Magisterio*, sino la representación de unos cuantos; lo fué de una exigua minoría. No obstante, en nuestro buen deseo de contribuir en cuanto pudiéramos á una organización que consideramos tan necesaria, reconozco que un exceso de condescendencia llevó á los Representantes de Cataluña (únicos que llevaban la representación de la mayoría que en el distrito ejerce) á una Asamblea á que no debían haber asistido; con todo, en previsión de lo que hoy sucede, ó sea de pretender que sea real y conforme lo que fué fie-

ticio y un verdadero galimatías, recordará muy bien el Sr. Arroyo (y en ello estábamos de acuerdo los representantes de Cataluña), que pregunté yo á la Asamblea si en ella estaba representada la mayoría del Magisterio primario público español. Contestó á ello el Sr. Arroyo, constándole lo contrario, que así debía ser en vista de los Representantes allí presentes; y como probablemente se vió á lo que yo iba, se me impidió exponer lo que los de Cataluña teníamos acordado, ó sea: que en atención á no estar representada en la Asamblea la mayoría del Magisterio, los acuerdos que en ella se tomaran habrían de ser con carácter provisional, para someterlos á la mayoría tan luego estuviera ésta constituida; sin embargo, así lo manifestamos particularmente al Sr. Arroyo, en la creencia de que se atenderían nuestras indicaciones, procediendo desde luego á dicha organización, y no por el caduco é inútil medio de circulares que ni siquiera se devuelven, aunque sólo se haya de consignar un sí ó un no; sino por el procedimiento seguido en este distrito, considerando asociado á todo Maestro que al satisfacerle mensualmente sus haberes no se negase á que le descontaran cinco, diez ó quince céntimos para gastos de la Asociación. Con ello, en dos ó tres meses á lo más, se habría conseguido en todos los distritos idéntica organización que en éste, y entonces habrían deliberado, en definitiva, sobre los intereses de la enseñanza y de la clase, sólo diez representantes con genuina representación para discutir y resolver sin precipitaciones, reservándose consultar á sus representados los puntos difíciles y de más transcendencia, en vez de los setenta ú ochenta que allí fueron, con los cuales ni estaban representadas todas las provincias de España, ni la casi totalidad de ellos representaba mayoría de ninguna de las entidades reconocidas, merced á todo lo cual (lo decimos con sentimiento porque á ello se nos obliga) reinó el mayor desbarajuste en la magna Asamblea, llegándose al extremo de revocar hoy lo que se acordó ayer y, en inconcebible confusión, acordar el absurdo privilegio de que los Auxiliares, en vez de ser considerados igual que los Maestros con el mismo sueldo que ellos, se les conceda doble ó triple aumento que á dichos Maestros. ¿Y aun con ello, que es la pura realidad, hay la osadía de sostener que las reformas acordadas por la magna Asamblea fueron objeto de maduro estudio y deliberación detenida, y que habían sido previamente discutidas por las Asociaciones de Maestros de los partidos, cuando en muchos de ellos no había tal Asociación, y en los que la había no la constituían mayoría?

¿No se comprende con ello, que sólo la esperanza de una organización efectiva, para tratar en serio lo que salió de un campo de Agramante, podía hacernos guardar silencio para ocultar tanta vergüenza? Pero ya que se nos tira de la lengua, forzoso es digamos que la verdadera y tan suspirada organización, primordial misión de la Permanente de la Nacional, no parece por ningún lado, excepto en este distrito, después de sobre ocho meses transcurridos desde la magna Asamblea. ¿Por qué? Probablemente porque cuatro, desde Madrid, sin la debida representación ni mucho menos, sin conocer el verdadero estado de los intereses del Magisterio de algunas regiones, quieren imponernos su criterio, según se va demostrando. Pues esto, no sólo no lo consentimos ni consentiremos nunca, sino que si la Nacional, por este solo nombre, persiste en su actitud, pretendiendo representar al Magisterio español sin que la mayoría de cada distrito la haya, al efecto, autorizado, será cuestión de que cada una de las entidades reconocidas se llame Nacional, pues todas tienen igual derecho, á fin de que cada cual deslinde la genuina representación que tenga.

Esto referente á la organización, de cuya falta arrancan todas las deficiencias ó defectos que lamentamos.

En su consecuencia, tanto por lo aquí expuesto como por lo manifestado en la mencionada contestación al Sr. Carerach, desisto por mi parte de la escala de sueldos votada por la guirigay que la Nacional califica de magna Asamblea, ratificándome á lo concienzudamente solicitado por los cinco representantes del distrito y su Comisión permanente.

¿No es el colmo, Sr. Arroyo, aferrarse á lo que usted mismo confiesa paladinamente que ningún Gobierno aceptará de una vez? ¿No quiere decir esto que necesariamente había de venir el tío Paco con la rebaja? ¿No le hemos dicho ya, que conservando íntegra dicha escala, aún hay quien sale perdiendo, y pretende usted que con una modificación se nos sujete á una escala «Lacierva» ó cosa por el estilo? ¡Magnífico salto el que por este rumbo nos espera!

Por esto hemos apelado á una solución que beneficie á todos. Que conste: á todos.

¿Cree el mismo Carerach, que tan alto ha clamado, que los de 625 pesetas (uniendo la gratificación por adultos) pasando con nuestra petición á 1.031 pesetas, con derecho á retribuciones, saldrían ganando mucho aplicando íntegra la escala de la Nacional, cosa que se considera imposible,

cuando lo pedido por esta federación es muy probable conseguirlo?

Si aun con ello hay quien esté dispuesto á anatematizarnos y se quiere el cisma, venga éste y deslindemos los campos desde ahora con el siguiente dilema: Los que pretendiendo implantar la escala de la Nacional, que hoy se juzga imposible, desean conseguir que, rebajándola, *se perjudique á muchos*, á un lado. Los que por ahora estén conformes con el aumento de una categoría *beneficiando á todos*, al otro. Los primeros, serán los que manden su adhesión á la Nacional; los segundos, serán los restantes.

Y ahora falta contestar á las preguntas del párrafo sexto del escrito de Sr. Arroyo, con otra pregunta y la consiguiente contestación á las primeras.

¿Qué confianza puede merecer á sus representantes (sabiendo que distaba mucho de ser así) quien afirmó en la Asamblea que los representantes en ella congregados representaban á mayoría de las respectivas entidades, y que, calcando en semejante inexactitud se atribuye la representación genuina del Magisterio primario público español, calificando de *magna Asamblea* lo que fué un verdadero galimatías, y pretendiendo sacar á flote una escala de sueldos que él mismo confiesa que ningún Gobierno aceptará?

Consecuente á todo lo expuesto, creo queda sobradamente justificado el proceder de los cinco representantes del distrito universitario de Barcelona y de su Comisión permanente, como también la confianza que pueden inspirar.

El Presidente de la Provincial de Gerona  
JUAN BATLLE Y PARÍS

## Revista Pedagógica Extranjera.

### SUIZA.—Curso de vacaciones en Ginebra.

La Sociedad pedagógica de la Suiza Romana ha organizado un curso de vacaciones que tendrá lugar en Ginebra, desde el 23 de Julio al 4 de Agosto próximo. Las clases y conferencias se darán en la Universidad. El programa comprende cursos especiales, esencialmente prácticos, y cursos generales, ó conferencias sobre asuntos pedagógicos, literarios ó científicos.

Entre los cursos especiales encuéntranse estudios y conversaciones de francés, particularmente para los que hablen alemán ó italiano; Zoolo-

gia práctica, manejo del microscopio y preparación de insectos para el laboratorio y el museo, disección y conferencias sobre recientes descubrimientos paleontológicos en Europa y en América; Biología vegetal y Dibujo aplicado á la Escuela primaria.

Entre los cursos generales se tratará muy especialmente de la enseñanza por las cosas y por las palabras, el horario escolar y la fatiga intelectual, psicología, lectura y recitación, etc., etc. Todos los temas se distinguen por su aplicación y actualidad.

A estos ejercicios y conferencias hay que añadir veladas de discusión sobre asuntos propuestos por los cursantes, paseos geológicos, excursiones y visitas. Los gastos de inscripción son 25 pesetas.

### ALEMANIA.—Congreso de Munich.

Con motivo de las Pascuas de Pentecostés va á celebrarse un Congreso pedagógico en Munich los días 5, 6 y 7 de Junio. Créese que no bajará de 6.000 número de los Maestros alemanes que tomarán parte en el Congreso.

Los dos puntos principales que van á tratarse son los siguientes: 1.º La Escuela confesional mixta. 2.º La cuestión de las Maestras.

Habrá, además, una Exposición pedagógica, Exposición de una Escuela modelo, visita á los establecimientos docentes y Museos de Munich y excursiones á los magníficos alrededores de la ciudad (Alpes).

Aunque este Congreso es nacional, son muchos los Maestros suizos y franceses que se proponen asistir á él, noticiosos de su importancia.

### ESTADOS UNIDOS.—

#### El aumento de sueldos

En los Estados Unidos, como en todos los países europeos, la juventud ve más porvenir en el comercio, en los ferrocarriles, telégrafos y modernas industrias, que en la Escuela. Por eso se piensa seriamente en la manera de reclutar personal docente, y no se halla más recurso eficaz que la elevación del sueldo. Muchos estados así lo han comprendido, y pagan al Maestro sueldo decoroso, aunque después también le exigen trabajo adecuado.

Existen en los Estados Unidos sobre 500.000 Maestros, de los cuales, las cuatro quintas partes son mujeres, y educan en las Escuelas sobre 16 millones de alumnos. El gasto escolar es de 1.300 millones anuales, de los cuales solamente 110 mi-

llones van á poder de los Maestros. El sueldo medio viene á ser 3.500 francos al año, pero como la vida es cara y otras profesiones similares tienen doble sueldo, la prensa profesional no cesa de pedir, tanto, que forma literatura especial la «literatura del aumento.»

S.

## Asociaciones de Maestros

**Cedillo de la Torre (Segovia).**—En la Junta general celebrada por la Asociación de este Centro el día 17 del mes actual, entre otras cosas, se acordó lo que sigue:

Renovada la Junta directiva, quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente honorario, el señor Inspector provincial.

Idem efectivo, D. Esteban Arribas, de Cedillo de la Torre.

Vicepresidente, D. Ceferino Sánchez, de Maderuelo.

Vocales: doña Blasa Pérez y doña Rosalía Loriguillo, de Cedillo de la Torre y Maderuelo.

Tesorero, D. Félix Martín, de Linares.

Secretario, D. Félix Miguel del Campo, de San Pedro.

Aprobar el Reglamento por el cual ha de regirse esta Asociación, previa aprobación del señor Gobernador.

Invitar á todos los Maestros del partido por medio de la prensa local y profesional, para que si desean pertenecer á esta Asociación (una vez que la Junta de partido desiste de convocar á más reuniones por la poca asistencia), lo manifiesten de oficio al señor Presidente hasta el día 30 de Junio próximo, y pasado dicho plazo, con los socios que cuente, adherirse á la Nacional.

Terminó la reunión en modesto, pero fraternal banquete, reinando entre todos la amistad, conversando sobre algunos asuntos referentes á la profesión y decididos á sostener esta Asociación y llevar adelante nuestros proyectos en defensa de la clase.—*Sánchez.*

*EL MAGISTERIO ESPAÑOL se publica todos los Miércoles y Sábados. Precios de suscripción: 12 pesetas al año, 6 pesetas semestre.—La correspondencia y libranzas al Director.—Reina, núm. 8, Madrid.—Apartado núm. 131.*

## Ecos del Magisterio.

### La instrucción para todos.

¿Queremos elevar al pueblo español á la altura del siglo, proporcionándole la manera de llegar á su perfeccionamiento, y de aquí á su futura felicidad, por los medios aconsejados en la moral del que por todos murió en el Gólgota? «Organicemos las Escuelas de instrucción primaria con todos los elementos de vida: llevemos ésta enseñanza, que todos necesitan, al último rincón de la más pobre aldea: coloquemos un Maestro donde quiera que haya un cura de almas: multipliquemos con profusión, en vez de institutos de segunda enseñanza y universidades, útiles sólo á un limitado número de seres privilegiados, estos establecimientos civilizadores, donde el niño aprende á ser hombre adquiriendo saludables hábitos, sanas é inocentes costumbres que deben adornarle para el resto de la vida.»

Porque doloroso es, muy doloroso, que invocando todos los partidos al pueblo, y conviniendo en que después de nuestros desastres coloniales nos ha llegado la hora de levantarnos de nuestra postración para entrar á formar parte en el concierto de la naciones europeas, se olviden de su instrucción, luz que ha de esclarecer la conciencia, donde viven los tipos de lo verdadero, de lo bueno, de lo bello, eternas manifestaciones de Dios.

Hoy que las sociedades tienden á ser la fiel imagen del hombre, reflejando todas sus facultades, ofreciendo iguales condiciones á todas las inteligencias, levantando á las clases oprimidas al conocimiento de sus personalidades, no es posible negar el rocío del cielo á las almas, que, por nacidas en la desgracia, no dejan de ser luminosas centellas de lo infinito.

Buscar en el fondo de las cabañas á las clases pobres, que pasan por el mundo sin conocer la misteriosa fuente de vida encerrada en su conciencia; desvanecer las sombras que oscurecen el claro sol de su pensamiento, enseñarles las armonías de la creación, derramar en su alma el amor, la esperanza, el consuelo, hacerles amar la virtud, obligándoles á reconocer en cada hombre un hermano, llevar á su corazón el sentimiento de su dignidad, á su oscurecida conciencia la noción de sus derechos; despertar en su alma á ese poeta solitario, que se llama imaginación abriéndoles, los cielos del arte, que serenán los dolores y enjugan las lágrimas; revelarles á sus propios ojos

su ser, levantar en su alma al hombre, que allí no existe, es contribuir á la realización de la idea, verbo de este siglo.

Si de bueno á mal grado los publicistas convienen en que ha sonado ya la hora de la emancipación del pueblo, ¿es posible dejar encomendada su voluntad al deseo, su conciencia al instinto, su razón á sus propias fuerzas? No. Necesitamos darle á conocer sus deberes, advertirle que hiriendo el derecho en sus hermanos se hiere á sí mismo; enseñarle á seguir el bien, para que ideas contrarias á su mente, y sentimientos extraños á su corazón, no se apoderen de sus fuerzas, y lo fueren á postrarse ante mentidos ídolos.

Para ésto la sociedad debe buscar las inteligencias, y remover todos los obstáculos que se oponen á su desenvolvimiento, buscándolas hasta el fondo de la sociedad, como buscamos el oro en las entrañas de la tierra, y las perlas en las profundidades de los mares. Y por ésto tiene el Estado la obligación de fundar Escuelas, los ciudadanos á á su vez, el deber de instruirse atesorando todas las nociones, que son como el aire, que envuelve al mundo intelectual.

Porque en una sociedad democrática donde el hombre ha de ver libre su conciencia, para elevarse á Dios; libre su voluntad, para hacer las leyes emanaciones de su sér, libre su pensamiento para expresarse en sus dos eternas formas; la palabra hablada y la palabra escrita; libre su razón para ser juez de sus iguales en el jurado; en una sociedad democrática donde han de cesar para ser reemplazadas con las luchas fecundas, pero pacíficas y serenas del pensamiento, es necesario, indispensable, que la instrucción, como el rayo del sol, descienda á las profundidades del mundo en pos de los seres hoy olvidados, y envuelva como la atmósfera á todas las almas.

PEDRO PABLO MELENDO Y GARCIA

Hinojosa de San Vicente (Toledo) Mayo de 1906.

---

## Crónica de oposiciones.

---

**Granada.**—Terminada la lectura de los trabajos escritos, el Tribunal de oposiciones á Escuelas de niñas, ha declarado en aptitud para continuar los demás ejercicios á las siguientes opositoras:

Doña María de los Angeles Avila Silva, Josefa Burló Gonima, Elena Cortés Leiva, Matilde Dihort Cano, María Fernández Avila, Francisca Jiménez Caro, Isabel López Allué, Julia Menéndez Jiménez, Manuela Molina Jeya, Teresa More-

no Soto, María del Carmen Palma Villanueva, Julia Román Ortiz, Antonia Ruiz Ruiz, María de la Gloria Ruiz Santamaría, María Benita Sanz Ruiz, María de la Gloria Sánchez Alfambra, Josefa Sánchez Escañuelo, Ana Sánchez Sedano, María Aurora Torres Moreno y Catalina Zumaquero Peinado.

---

# Sección oficial.

---

## Índice de la GACETA

**28 Mayo.**—Real orden resolutoria de un expediente sobre reconocimiento de derechos á los Maestros comprendidos en el art. 5.º del Real decreto de 31 de Mayo de 1902.

—Otras de personal de Institutos.

*Escuela Normal de Maestros de Madrid.*—Convocando á los opositores á una subvención para ampliar estudios en el extranjero un alumno de Escuela Normal.

**29 ídem.**—Real orden aprobatoria de las propuestas de las respectivas Secciones del Jurado de la Exposición general de Bellas Artes, en lo que se refiere á las Medallas, Menciones honoríficas y premios de cooperación que figuran en la lista adjunta.

*Subsecretaría.*—Nombramientos de Vocales del Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Construcción de máquinas y motores térmicos, vacante en la Escuela de Ingenieros industriales de Madrid.

*Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.*—Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las provincias de España en el mes de Febrero último.

**30 ídem.**—Reales órdenes concediendo subvención para ampliar estudios en el extranjero á don Pedro Moyano, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, y á D. Félix Cardellac, Catedrático de la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona.

—Otra nombrando Auxiliar numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona á D. Manuel Saforcada y Ademá.

## PROPUESTAS

CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO DE 1906

**Ávila.**—Maestros: D. Gumersindo Julián Hernández, para la Escuela de Blascoeles; Leopoldo Teruel Elías, para Serranillos; Demetrio Morales Gómez, para Fuentes de Año; Simón Familiar Sánchez, para Santa Cruz del Valle; Gaspar Val-

carce y Valcarce, para Navacepedilla de Corneja; Pedro J. Mateos Serrano, para Navarredondilla; Argimiro Martín Sánchez, para Collado de Contreras; Cipriano Antonio Gómez, para Sanchorraja; Antonio C. Clemente Calvo, para Hoyos del Collado; Hermógenes B. Perrino Rodríguez, para Cisla; Juan Hernández Sánchez, para San Pascual; Doroteo Molano Salazar, para Donjimeno; Francisco Coello Gutiérrez, para Pasarilla, y José Calvete Garrigos, para Bularros.

Maestras: doña María Guart Martín, para la Escuela de Mancera de Arriba; Eugenia Ferreras Aparicio, para Barromán; Simona Hernando Martín, para Zapardiel de la Cañada; Fuencisla Lastre Grande, para Balbarda; María Bellido Jiménez, para Arevalillo; Ignacia Hernández García, para Los Cuartos; Herminia Obregón Alonso, para Benitos; Lucía Hernández Jorge, para Tremedad.

Cáceres.—Maestros: D. Basilio Jiménez Fernández, para la Escuela completa de niños de Aldea del Obispo; Juan José Navas Guerrero, para la de Cedillo; David Pulido Andrade, para la de Pedroso, y Jesús Cirujano Serradilla, para la de Tejeda.

Maestras: Doña Lucía Muriel Harto, para la Escuela de Conquista; Dolores Magariño Torres, para la Auxiliaría de Huerta de Animas (Trujillo), María Visitación Retortillo Martín, para la Escuela mixta de Aldehuela; Leonarda V. Hurtado Verdión, para la de Higuera; Isabel Cantero Ramiro, para la de Collado; Elisa Bejarano, para la de Pago de San Clemente (Trujillo); Asela Pérez Martín, para la Auxiliaría de Alcuéscar, y Ana Roncero Cantero, para la de Cambrocino.

### NOMBRAMIENTOS

Oviedo. —Han sido nombrados Maestros interinos de la Escuela incompleta mixta de Saticos y Olleros (León), D. Justo Herrero Martín; de Suarbol, D. Esteban Baño Caballero; de Onón, D. Gerardo Rubio; de Brañasibil, D. Zoilo López Fernández; de niños de Santiago, D. José Ausín Varas; de Noceda de Cabrera (León), D. José Díez García, y en virtud del concurso único de Septiembre de 1905, Maestro propietario de Cazo, don Pascual Villegas Peral.

Granada.—Ha sido nombrada Maestra en propiedad de la Escuela de Armilla, doña Josefa Rivero López.

Sevilla. — Interinamente ha sido nombrado Maestro de Villanueva de la Serena (Badajoz), D. Octavio Trejo y Sánchez.

Barcelona.—Han sido nombrados: D. Antonio

Miguel Font y doña Candelaria María Gracia Mombiola, Maestros interinos de Arenys de Mar y Sampedor, respectivamente, y D. Francisco Navés Catalá, Maestro en propiedad y fuera de concurso de una Escuela elemental de niños de Vich.

Madrid.—Han sido nombradas Maestras en propiedad, en virtud del concurso único de Septiembre de 1905: de las Escuelas de Alameda del Valle, Arroyomolinos, Los Molinos, Moraleja de Enmedio, Pezuela, Torremocha, Valdemanco y Valdetorres, respectivamente, doña María Josefa Rivas Muñoz, Dominga Osorio y Otero, Juana Fernández Barbayán, Aurora Ulloa y Escudero, Petra Hidalgo Matas, Francisca Roldán García, Luisa Lastras Carreras y Regina Alonso García.

(B. O. 24 de Mayo.)

Cuenca.—En virtud del concurso único de Septiembre de 1905 han sido nombrados Maestros en propiedad: D. Guillermo Fernando Pariente, de Peraleja; Nicolás Moreno, de Huélamo; Nicolás Gerada, de Montalvanejo; Cayo Pariente, de las Majadas; Lino Félix Bascuñana, de Cañada del Hoyo; Juan Bustamante, de Hontanaya; Victoriano Lángara, de Castejón; Manuel Emilio Megrás, de Alarcón; Lorenzo Grijalba, de Zafrilla; Lisardo Ruiz, de Tejadillos; Raimundo Zalve, de Chillarón; Enrique Serrano, de Villalgordo del Marquesado; Lino Briz, de Solera; Antonio Duque, de Laguna Seca; Higinio Fortea, de Fuentes Buenas; Jesús Díaz, de Arandilla; Enrique Puyo, de Tórtola; Manuel Fernández, de Villar del Sanz de Navalón; Inocencio Díaz Romeral, de Villarejo del Espartal; Felipe S. Corredor, de Tovar; Simón José María Varela, de Culebras; Ramón Ruiz, de Mota de Altarejos; Salvador Rebullida, de Masegosa, y Francisco Mayoral, de Ribagorda.

Igualmente y por el mismo concurso han sido nombradas las siguientes Maestras en propiedad: doña María E. Marco, de Santo Domingo de Moya; María Piñuela, de Hontanaya; Dolores Ramos, de Casas de Fernando Alonso; María de la Asunción Cambra, de Alarcón; Inés Escribá, de Villar de la Encina; Julia Pérez, de Puebla del Salvador; Catalina Sánchez, de Fuentelespino de Moya; Dolores Cañiz, de Horcajada de la Torre; María Dolores Vicent, de Villaescusa de Haro; Carmen Ramé, de Rubielos Bajos; Bernardina Martín, de La Ventosa; Plácida Torrego, Auxiliar de párvulos de Tarancón; Josefa Moya, Auxiliar de niñas de Sisante; Carmen Ariño, ídem de La Parrilla; Dionisia Vicenta de la Paz, Maestra de La Parra; Celestina Mendoza, de Huerta de la Obispalía; Marina Bernabeu, de Nohales; Dolores Cristóbal, de Collados; Nicanora H. Sánchez, de



Valverdejo; María del C. Gómez, de Rada de Haro, y Francisca García, de Piqueras.

**Santiago.**—Por resultas del concurso único de Septiembre del año anterior han sido nombrados Maestros: de Sésamo (Coruña), D. Manuel Viz García; de Abad, D. Segundo Gallego; de Trobo (Lugo), D. José Núñez García, y Maestros interinos: de la Escuela mixta de Sagra, D. Jaime Sabuz; de Freijo, D. Camilo A. González; de Albos, D. Manuel Arias; de Sande, D. Evaristo Suárez; de Grijó, doña María Remedios Alonso; de Serreraus, D. Manuel Puga, y de San Vicente, don Joaquín González.

**Toledo.**—En virtud del concurso único de Septiembre, han sido nombrados Maestros en propiedad: D. Doroteo Lorente y Bueno, de Alcolea de Tajo; Pedro Hernández, de Maqueda; Juan Manuel Uriarte, de Yuncos; Marcelino Nieto, Auxiliar de Oropesa; Manuel Hernández, de Malpica; Modesto Cambrero, de Villanueva de Bogas; Francisco Cádiz, de Puerto de San Vicente; Enrique Alonso-Basurto, de Casasbuenas; doña Isidora Escobar, de Pantoja; María Buriel, de San Román de los Montes; Petra Díaz-Masa, Auxiliar de Calera; Urbana Espinosa, de Rielves; Isidra Potenciano, de Caudilla; Dolores Aguilera, de Barciencia; María del Carmen Segarra, de Illán de Vacas. También han sido nombrados interinamente: Doña Agustina López, de Lillo; Emilia Eloisa Latorre, sustituta de Nambroca; María de los Angeles Pérez, suplente de doña Filomena Sáiz, Maestra de la capital; Bonifacia Martín, de Albarreal de Tajo, y Martina Chacón, de Yuncler.

**Burgos.**—Han sido nombrados Maestros: de Villagonzalo Pedernales, D. Laurentino Zamora Martín; de Miranda de Ebro, D. Máximo Nebreda Ortega; de Villagutiérrez, D. Antonio Martínez.

**Guadalajara.**—Han sido nombrados en virtud del concurso único de Septiembre último: Doña Petra Navalpotro, para Mandayona; Florentina Hernando, de Tordesilos; Joaquina Radalla, de Orea; Cándida Ruiz, de Loranca de Tajuña; María del Pilar Herrero de El Povo; María García, de Cantalojas; Heliodora Martín, de Almoguera; María Vicenta Villalba, de Huertahernando; Mercedes Moradillo, de Tartanedo; Guadalupe Estringana, de Rebollosa de Jadraque; Pilar García, de Matillas (anejo de Villaseca); Manuela Gil, de El Sotillo; María Sánchez, de Navalpotro; Francisca Ferrer, de Olmedo del Extremo; Remedios Martínez, de Palancares; Petra Casas, de Cillas; Carolina Asensio, de Molino de Maquilón (anejo de Almoguera); Jacinta Recio, de Horna; María Luisa Sánchez, de Olmeda de Jadraque; Benedicta Pé-

rez, de Meginas; Eugenia Parra, de Gascueñas; Julia Esteban, de Matas (anejo de Pozancos); Asunción Matarredona de Nava (anejo de El Ordial). Juana Hermógenes, de Santamera (anejo de Riofrío); Gumersinda Martínez, de Cardeñosa (anejo de Riofrío); Florentina Sánchez, de Villares de Jadraque; Juana Mínguez, de Solanillos; Juliana Arbos, de Motos; Joaquina Ramón Gimeno, de Ciruelos (anejo de Lurón); María Petir, de Aortonda; Julia López, de Torrevaldealmendras; Amelia Polo, de Garbajosas.

(B. O. del 23 de Mayo 1906.)

**Salamanca.**—D. José Salvador Fernández, para la Escuela de niños de Guadramiro; doña Felisa Mayor Pérez, de Segoyuela de los Cornejos; Ana Consuelo Seisdedos Martín, de Saldeana; D. Jesús García Sánchez, de Cabezuela de Salvatierra; doña Teresa Muriel Barbero, de Navamorales.

**Avila.**—D. Jacinto de la Cándara Corona, de Flores de Avila; Florencio Martín Berlana, de Cebolla; doña Anastasia Carmen de la Peña, de Solana de Béjar; Adolfa de la Puente, de Palacios de Goda.

**Zamora.**—D. Celestino Ballesteros Campano, de Lanceros, con 275 pesetas.

**Canarias.**—Interinamente ha sido nombrada Maestra de la Escuela pública elemental de niñas de San Lorenzo, doña Dolores Rodríguez y Suárez.

**Zaragoza.**—Por este Rectorado han sido nombrados Maestros interinos: doña María Mercedes Rodríguez, de Santa Cruz de Grío (Zaragoza); don José Codorniu, Meix de Beire (Navarra); D. Joaquín García Ferro, de Lerín; Pascasio Fernández Callejo, de Ariza; doña Petra Nájera Herergo, Je Mañeru; de Moscardón (Teruel), D. Miguel Cercos; de Cáseda (Navarra), Rogelio Escobes; de Malpica (Zaragoza), doña Agustina Ecue; de Adradas (Soria), D. Domingo Beltrán; de Aranas (Navarra), D. Decoroso Villar, y de Campos (Teruel), don Ricardo Gil.

#### Boletines Oficiales.

**León.**—B. O. de 25 de Mayo: Publica el escalafón de Maestros y Maestras, correspondiente al bienio de 1901 al 1903. Figuran en él 228 Maestros y 140 Maestras.

*Se ha puesto á la venta la nueva edición de*  
**LECTURAS INFANTILES**  
*por D. Ezequiel Solana, libro interesante y ameno, de lectura corriente, al que han dispensado los Maestros la mejor aceptación.*

## Sección de Noticias

Han fallecido:

Doña Aquilina Galdeano, Maestra regente de la Escuela graduada aneja á la Normal de Huesca.

Doña Cecilia Aguilar y Pérez del Pulgar, esposa de D. Manuel Salido, Maestro de Ribarroja (Valencia).

D. Justo Morales, Secretario de la Junta de Instrucción pública de Segovia.

Doña Catalina Navalón, madre de D. Miguel Guevara, Maestro de Olías del Rey (Toledo).

D. Joaquín López, padre de doña Carmen, Maestra de Coliado-Mediano (Madrid).

D. Santiago Laencina, Maestro de Valdehorna (Zaragoza).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

### DE PROVINCIAS

#### Distrito de Barcelona.

Interinamente han tomado posesión: D. Miguel Homar, D. Bernardo Palmer, doña Benita Janer y doña Josefa Pérez, de las Escuelas de niños de Alaró y Santa Catalina (Barcelona) y de las de niñas de Ferrerías y de Son Servera, respectivamente.

También han tomado posesión en propiedad, D. Jerónimo Roig, de la Escuela de niños de Artay, D. Bartolomé Terradas, de Palma.

—Han quedado vacante en Baleares la Escuela de niñas de las Salinas y la de niños de San Cristóbal.

#### Distrito de Granada.

Han tomado posesión: D. Santiago Muñoz Serrano, de la Escuela pública de niños de Teba (Málaga), y de Noreja, D. Eduardo del Saz Alvarez.

—El Maestro de la Escuela de niños de Huétor Santillán (Granada), ha solicitado del Gobernador civil que ordene se le abone la sexta parte de atrasos, el aumento gradual de sueldos y los alquileres del local destinado á las clases, que importan en total 697,89 pesetas, manifestando que destinará dicha cantidad á la reparación del edificio destinado á Escuela.

—Se ha decretado la clausura de la Escuela de Cherín, por encontrarse el edificio que ocupa en estado ruinoso.

#### Distrito de Madrid.

Se ha concedido treinta días de licencia por enferma á doña Leonor Velao, Maestra de Nohedas de la Jara, y cuarenta á D. Santiago López.

—Ha sido desestimada la instancia de D. Francisco Carrillo que solicitaba una Escuela por el turno de elección.

—A D. Mauricio del Barrio, Maestro de Acebrón (Cuenca) le ha sido concedido el pase á segundo período de observación.

—Ha sido admitida la renuncia del cargo de Maestra de Castejón de Henares (Guadalajara) á doña Carmen Martínez.

—Con el carácter de interino se ha posesionado de la Escuela de Riaguas de San Bartolomé (Segovia), D. Eduardo Talamantes.

—Han quedado vacantes en este distrito las Escuelas de Redueña, Los Hueros, Pedrezuela y Navalafuente de la provincia de Madrid; una Auxiliaría de Almagro y Ruidera de la de Ciudad Real; Alconchel y Verdelpino de la de Cuenca; Castilmimbres y Villaviciosa en la de Guadalajara; Santo Domingo de Pirón, Cantimpalos y Villalvilla de la de Segovia.

#### Distrito de Salamanca.

Interinamente ha tomado posesión de la Escuela de niños de Alía (Cáceres) D. Eugenio Rodríguez Ocampo.

#### Distrito de Santiago.

Ha tomado posesión de la Escuela de Bendollo Novais (Lugo) en concepto de interino, D. Clemente Yebra Soengos.

—En la última sesión celebrada por la Junta de Instrucción pública de la Coruña se acordó declarar definitivo el proyecto de escalafón de los Maestros, formado para el presente bienio. Pasar á informe de la ponencia del Director del Instituto é Inspector de primera enseñanza las reclamaciones presentadas contra dicho escalafón. Acceder á lo que solicita la Maestra doña Guadalupe Prego Fernández, que regenta la Escuela de niñas del patronato *Fundación Blanco* de Cée, para que se le admita el ingreso de los descuentos correspondientes, á fin de tener derecho á disfrutar derechos pasivos. Quedó enterada la Junta de las resoluciones dictadas por la Subsecretaría del Ministerio sobreseyendo los expedientes instruidos á la Maestra y Maestro de Boimorto y á la Maestra de Villanueva, en Castro.

—Ha tomado posesión de la Escuela de Bendollo-Novais (Lugo), D. Clemente Gebra.

### Distrito de Sevilla.

Ha tomado posesión del cargo de Maestro interino de la Escuela pública de Villablanca (Huelva) D. Juan Rodríguez Gómez.

—Han dejado de tomar posesión de sus cargos los Maestros nombrados para las Auxiliares de Marchena y Mairena del Alcor (Sevilla).

—Doña Carmen Borrego Vázquez ha tomado posesión del cargo de Maestra interina en funciones de auxiliar de la Escuela pública de niñas Villanueva del Ariscal (Sevilla) y Doña María Rincón de la auxiliar de niñas de Puerto-Real (Cádiz).

### Distrito de Valencia.

El Inspector de primera enseñanza de Murcia se encuentra en Cartagena girando una vista de inspección á aquellas Escuelas públicas.

—Se ha posesionado de su cargo el Maestro de la Escuela de Cañadas (Murcia) D. Onofre Larresa Pérez.

—Se ha posesionado de la Escuela de niños de Beniaján D. Emilio Díaz Sánchez.

—Ha sido admitida la renuncia de la Escuela de Sella (Alicante) á la Maestra nombrada para la misma, por haber obtenido otra de igual clase en el mismo concurso.

—Doña Josefa Cabrera ha tomado posesión, interinamente de la Escuela de párvulos de Gata (Alicante); de la substitución de Monóvar, D. Francisco Marín Corbí y de la de niñas de Pinoso, doña María de los Dolores Soler Caballero.

### Distrito de Valladolid.

Han tomado posesión de la Escuela de Terrazos (Burgos), D. Mariano Hurtado; de Caborredondo, doña Escolástica Arranz; de Melgar de Fernamental, doña María Fernández; de Lomana, don Antonio Tejedor; de La Hoz de Valdivielso, don Alfredo Díez; de Pinilla de Trasmonte, doña Engracia López, y de Villagutiérrez, D. Antonio Martín.

—Se hallan vacantes en la provincia de Burgos las Escuelas de Cereceda, La Seguera y Palacios de la Sierra.

—La Junta local de Palazuelos (Burgos) opta por Maestro para aquella Escuela.

### Distrito de Zaragoza.

Por renuncia de la Maestra, ha quedado vacante la Escuela de niñas de Mañeru (Navarra).

—El Rector ha decretado la clausura de una Escuela de párvulos que funcionaba en Alsasua (Navarra) con subvención del Ayuntamiento de

aquella villa, por carecer de título la persona que la dirigía.

—En la Habilitación de primera enseñanza de Logroño se halla abierto el pago de los atrasos de primera enseñanza correspondiente al primer trimestre de 1901, para varios Maestros del partido de Arnedo y los correspondientes al tercer trimestre de 1887-88 para los del partido de Nájera.

—Ha sido decretada la clausura de las Escuelas de Pastriz por haberse registrado varios casos de sarampión.

—El Inspector de primera enseñanza de Huesca ha interrumpido la visita ordinaria que giraba á los pueblos y Escuelas del partido de Huesca, con el fin de asistir á los exámenes que se verifican en las Escuelas de la capital y que durarán hasta el 26 del corriente mes.

—En concepto de Diputado, ha sido nombrado Vocal de la Junta de Instrucción pública de Logroño D. Guillermo Sáenz de Tejada.

---

## CRONICA GENERAL

---

**Miércoles 23.** — Procedentes de París han llegado á esta Corte para asistir á la boda regia, la infanta doña Eulalia y su hijo D. Alfonso: con el mismo objeto ha llegado el representante extraordinario del gobierno de Costa Rica.—El Ministerio de Fomento ha invitado al de la Guerra para que dicte órdenes oportunas á los Jefes militares de varias regiones, y puestos de acuerdo con los Directores de las Granjas é Institutos de Agricultura, organicen la enseñanza agrícola á la tropa durante los meses de verano.—Ha presentado la dimisión el Obispo de Pamplona, fray José López Mendoza; el Prelado ha marchado á Roma para explicar al Pontífice las causas de su determinación.

*Extranjero:* Ayer se ha reunido el nuevo Parlamento de Hungría, leyendo el Emperador Francisco José el discurso del trono.—El regalo del Gobierno de Francia á D. Alfonso XIII con motivo de su boda, consiste en una magnífica vajilla de porcelana de Sevres, y el del Rey de Inglaterra, en un espléndido servicio de café de porcelana inglesa.

**Jueves 24.**—El Rey ha marchado esta tarde á Irún, acompañado del Infante D. Carlos, el Presidente del Consejo y Ministros de la Guerra y Fomento; allí esperarán la llegada de la Princesa Victoria y su séquito, y emprenderán juntos el viaje al Real sitio de El Pardo.—El Gobierno tiene acordado no conceder condecoraciones ni otras

mercedes durante las fiestas de la boda del Rey, más que á los representantes extranjeros; pasadas las fiestas, se otorgarán cruces á las personas más acreedoras á estas distinciones.—Ha producido excelente efecto en Ciudad Real la concesión para que se cree la Granja agrícola de la Mancha en esta ciudad, telegrafándose al Ministro de Fomento agradeciendo la designación, y á varios políticos por sus gestiones.—En la cárcel de Valencia ha fallecido un criminal que estaba procesado por 17 homicidios.

*Extranjero:* Comunican de San Petersburgo que ha sido asesinado el vicecónsul de los Estados Unidos; el asesino ha logrado huir.—Según los diplomáticos alemanes, Inglaterra y Rusia están á punto de pactar un acuerdo amistoso, no faltando más que redactar una fórmula para ultimarlos.

**Viernes 25.**—Nuevamente se ha reunido la Junta de Aranceles para estudiar las reclamaciones presentadas contra el nuevo arancel.—Se han declarado en huelga los obreros metalúrgicos de esta corte, pidiendo la rebaja en una hora del trabajo, y que las horas extraordinarias se paguen con un 50 por 100 de aumento sobre la jornada ordinaria.—Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y en apelación, se ha visto la causa seguida contra el artillero que hace unos días mató en el Ferrol á un cabo, siendo condenado, por mayoría de votos, á la pena de muerte.

*Extranjero:* Se comenta mucho en Roma el hecho de que habiendo visitado un Obispo, en el puerto de Palermo, á la escuadra italiana, el Almirante ordenó que el dignatario eclesiástico fuese saludado con una salva de 14 cañonazos.—En Farnetta (Italia) ha fallecido el Procurador general de la Orden de los Cartujos.—Ha muerto en Cristianía (Noruega) el célebre dramaturgo Ibsen, cuyas obras están traducidas á casi todos los idiomas.

**Sábado 26.**—De jornada triunfal se califica el viaje de la Princesa Victoria de Irún al Pardo, por las aclamaciones de que fué objeto en todas las estaciones, cautivando á todos su hermosura, afabilidad y sencillez. En El Pardo, la ovación que la hizo la aristocracia española rayó en frenesí.—Se ha celebrado en el Gobierno civil una reunión de patronos y obreros albañiles, para estudiar el proyecto de un nuevo contrato del trabajo.—En la Exposición de Bellas Artes se ha verificado la votación del premio de honor, resultando con mayoría de votos el laureado escultor D. Agustín Querol.

*Extranjero:* Acompañada de numerosa escolta, ha salido de Fez la Embajada italiana que ha de

someter á la firma del Sultán de Marruecos el protocolo de la Conferencia de Algeciras.—Con gran éxito se ha empezado en Méjico una suscripción para al monumento á Castelar, siendo la primera cuota la del Presidente de aquella República.—Comunican de París que han llegado los Príncipes de Alemania, Austria y Rusia, que representarán á sus soberanos en la boda de don Alfonso XIII.

**Domingo 27.**—A las nueve y media de la mañana se ha verificado en El Pardo una misa de campaña, á la que han asistido el Rey y su prometida. Al medio día de ayer estuvieron en El Palacio Real las Princesas de Battenberg, saludando á la Reina é Infantas; por la noche se celebró en el Pardo una comida familiar, á la que asistieron sólo las familias del futuro matrimonio.—El Banco de España ha hecho un donativo de 30.000 pesetas para obras benéficas, con motivo del matrimonio de S. M. el Rey, de cuya cantidad destina 25.000 á la construcción de casas para obreros y 5.000 para el Dispensario Antituberculoso.—A fin de que las personas que residen en poblaciones cercanas á Madrid puedan presenciar las fiestas sin necesidad de pernoctar en la corte, las Compañías de ferrocarriles han establecido trenes que, desde el 30 al 8 de Junio, saldrán de dichas ciudades por la mañana temprano para regresar por la noche.—Se han recibido telegramas dando cuenta de haberse suspendido todas las operaciones en las fábricas de alcoholes de Calatayud, Ateca, Minglanilla, Crevillente, Villena, Lucena y Cazalla de la Sierra.—Cuando sólo faltaba una hora para ser ejecutado se ha recibido en Badajoz el indulto de un reo que mató á un guardia civil; al momento se organizó una manifestación que ha recorrido las calles dando vivas al Rey y á la Princesa Victoria, á quienes se pidió el indulto. También ha sido indultado el reo que en el Ferrol mató á un cabo de artillería.

*Extranjero:* El Papa ha recibido á una importante peregrinación francesa; el Cardenal que la presidía pronunció un discurso lamentando los acontecimientos de la política religiosa en Francia, á cuyo discurso contestó Su Santidad exhortando á la resignación y á la paz en los espíritus, emocionándose tanto, que hubo de retirarse llorando y casi desmayado.—En el Brasil ha estallado una revolución, apoderándose los revoltosos de tres poblaciones y amenazando ocupar otra; ha habido muchos muertos y heridos.

**Lunes 28.**—Esta tarde han cumplimentado en el Pardo á la Princesa Victoria, Comisiones del Senado y del Congreso presididas por los señores

Lopez Domínguez y Canalejas. A dicho real sitio han verificado hoy una excursión todos los automóviles que existen en esta corte y los llegados de otra excursión que ha venido de Barcelona, formando en conjunto una animada caravana de más de 400 vehículos de dicha clase; entre los automovilistas han ido el Rey y los Infantes. — La Federación Agraria de Levante, se ha reunido en Valencia para celebrar una Asamblea, en la que se tratará de la reforma de la ley de alcoholes, cuestión arancelaria, impuesto de consumos y reducción de tarifas ferroviarias.—Noticias recibidas de provincias dicen que continúa el cierre de fábricas de alcoholes, sobre todo en Navarra y en las provincias catalanas.

*Extranjero:* La policía francesa ha capturado en Marsella á seis anarquistas que habían llegado allí el miércoles, y que se disponían á venir á España.—Se están redactando en París los estatutos para el nuevo Banco Marroquí.

**Martes 29.**—Durante el día de hoy han llegado á esta Corte los Príncipes herederos de Portugal, Austria, Inglaterra, Bélgica y Mónaco, y los que representarán á Alemania, Rusia, Suecia, Grecia, Baviera é Italia; también se hallan en Madrid otros Príncipes parientes de la Princesa Victoria y del Rey y la Comisión nombrada por Francia. A las cuatro de la tarde se ha verificado en el Real Palacio la recepción de todos los Príncipes extranjeros, y por la noche ha habido una función teatral en el Palacio del Pardo, asistiendo los mismos Príncipes y toda la Familia Real española.—Ha llegado la compañía de moros tiradores del Riff que prestan servicio en Ceuta; el uniforme es muy vistoso y elegante; la compañía formará en la revista militar que se verifique el 4 de Junio.

*Extranjero:* En Tánger ha sido asesinado un súbdito inglés, siendo despojado de las alhajas y de cuantos objetos llevaba.—Telegramas de San Petersburgo dicen que es imposible la colaboración de la Duma y del Ministerio, siendo probable la disolución de la primera. Otro telegrama dice que en Tiflis fueron arrojadas dos bombas contra el Gobernador, que resultó ileso, muriendo dos cosacos que le acompañaban.

**Miércoles 30.**—Por la mañana se ha verificado en el Real Palacio la presentación á S. M. de las embajadas y misiones extraordinarias; por la tarde en El Pardo la firma de las capitulaciones matrimoniales del Rey con la Princesa Victoria, á cuyo solemne acto han asistido todos los Príncipes extranjeros, el Gobierno y alto personal palatino. Esta noche han lucido las iluminaciones en

todos los edificios públicos y calles de la población, presentando éstas un efecto sorprendente.—Continúa celebrando sesiones estos días la Junta de Aranceles y ha recibido la reclamación presentada por los catalanes, protestando de la baja hecha á hilos y tejidos finos, y de Asturias sobre los carbones.—Una comisión de pescadores de Vigo ha visitado al Ministro de Marina, pidiendo se dicte una disposición para prohibir la pesca con dinamita.—Unos religiosos expulsados de Francia, han encontrado en unos terrenos que habían adquirido en San Sebastián, un arca de hierro conteniendo, según ellos, siete fanegas de trigo perfectamente conservado después de casi un siglo.

*Extranjero:* En San Francisco de California ha ocurrido un nuevo desastre, causado por un terrible huracán que derribó las tiendas utilizadas como albergues provisionales, causando la muerte á 25 personas.—La comisión encargada en Rusia de hacer la información sobre la rendición de Puerto Arturo, ha decidido que el general Stoessel, defensor de la plaza, comparezca ante un consejo de guerra.—Después de muchos días ha sido encargado de constituir nuevo Gobierno italiano el Sr. Giolitti.

---

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

---

Linares. J. G. S. Remitido catálogo.

Burgos. D. J. G. Reciba sentido pésame.

Salmeroncillos. J. M. Queda servido.

Camarasa. R. T. Conformes.

Bilbao (Buya). E. A. En el periódico lo habrá visto publicado.

San Román de Cameros. E. L. Esa gracia ha sido pedida ya por varios; por eso no insertamos la instancia.

La Bañeza. M. B. Se tendrá en cuenta.

Cortes de Arenoso. A. S. Se pagará el material de Escuelas diurnas; el de las nocturnas va más despacio.

Valladolises. J. E. L. Publicaremos el resultado, pero no los lemas porque pasan de seiscientos.

Toledo. S. R. U. Se inserta.

Pinatar. F. S. Creemos que van por buen camino y los apoyaremos.

Beltejar. R. L. Hay cosas que ya más vale no recordarlas.

Talavera de la Reina. M. de los R. En cuanto se nombre tribunal, aparecerán los nombres de Jueces y opositores en la *Gaceta*.

Alcantarilla. A. B. Remito paquete con los libros pedidos.

Avila. E. de A. Se publica una noticia referente al asunto.

La Muedra. N. H. T. Se hace el cambio; esas iniciativas son siempre laudables.

Valencia. M. O. Recibido de conformidad; sabe que hay propósito de casar la peseta con el franco.

Vilanova. J. V. Para querellarse, hay que acudir al Juez de Instrucción, pero antes debe procurar que se resuelva favorablemente á usted la denuncia administrativa de que se habla.

Salobral. N. G. Si usted solicitó la Escuela que ahora le han dado antes de tomar posesión de la que tiene, puede renunciar ó dejar pasar el plazo de la toma de posesión.

Torremocha del Campo. F. A. Debe usted ó el interesado reclamar oficialmente, dentro del plazo reglamentario, pues ese asunto está todavía dudoso y nosotros creemos que el sueldo de 550 pesetas es legal.

Calahorra. L. Z. Se le escribió.

X. J. M. Enviadas las páginas del Diccionario; no olvidaremos los atrasos; en las obras de ese autor tal vez hallara algo que no le agradara; trataremos de la preparación de los dátiles.

Alcañiz. E. J. T. Se le escribió.

Pozoblanco. R. P. Se le envía confiados en que cumplirá su palabra.

Piedrahita. G. S. Ya están firmados los nombramientos del concurso único y se están corriendo las órdenes.

Grandúval. I. G. Conformes.

Villarrubia de los Ojos. H. M. Vea lo que anteriormente contestamos.

Latorrecilla. M. A. No tenemos reglas sueltas; han de tomarse con el método.

X. M. P. P. Todas las gracias son, á juicio de los que las piden, legales, justas, justísimas. Eso que piden ahora está ya pedido por otros varios.

Fresno. M. D. Enviado libro.

Ciudad Real. J. C. Recibido libro que agradezco mucho; reciba enhorabuena.

Barcelona. C. y E. Se hizo suelto bibliográfico; le deseo mucha venta.

Arzoz. F. S. Se pidieron datos que aún no han sido remitidos.

Agreda. F. S. En 3 Febrero publicamos la resolución de las propuestas traslado distrito Oviedo; el material se pagará probablemente en Junio.

Talarrubias. D. M. Recibidos acuerdos; haremos por publicarlo.

La Parra. J. M. Recibidas 32,75 pesetas; disponga de ellas cuando guste.

Barcelona. J. M. Mil gracias por su atención; se recomienda el asunto.

Santa Ana. C. C. Lo hemos entendido, pero sin las oposiciones (buenas ó malas) la ley no consiente esos ascensos; que tiene mil razones por sabido se calla.

Vélez-Blanco. V. S. J. Lo insertaremos con gusto; nos escribió desde América; si no recibiera dos números puede avisarnoslo.

Torredonjimeno. P. H. Enviados libros; no hay dificultad en servirle así.

La Cavada. I. F. Enviado y con propina.

Játiva. D. S. Queda servida.

Sevilla. J. D. Conformes en todo.

Sevilla. J. P. La vida suele ofrecernos semejantes amarguras; la paciencia y el trabajo le aliviarán de ese dolor.

Cornellana-Belmonte. T. C. Agradecemos sus amables frases.

Pamplona. N. M. Presentada instancia; se tole-

ra para las interinidades el no haber cumplido 18 años.

Peñarrubia. Solo cuesta 5 pesetas *España Agrícola* para los Maestros; para los demás subscriptores es 6 pesetas al año.

Bilbao. S. O. Es cosa juzgada; los exámenes en las Escuelas son una antigualla que la buena Pedagogía no puede admitir.

San Muñoz. J. S. Eso, créanos, ha pasado á la historia; dejemos la petición.

Quel. D. R. Se publicará; no recibimos la anterior á que se refiere.

Villamar. C. L. No hemos encontrado los libros que indica; díganos al menos autor ó precio.

Olleros. A. G. Tomamos nota de sus observaciones; se tendrán en cuenta.

Albox. P. M. Puede usted solicitar dentro del plazo de 30 días. Se le deben acumular á usted habiéndolas disfrutado más de dos años.

Nájera. J. M. El Diccionario se regala con el periódico y no está publicado todavía más que lo que va repartido.

Santa Olalla. D. C. S. Se le escribió.

Nazar. G. S. A. En América las colocaciones están difíciles; allí, como aquí, unos encuentran pronto y otros tarde, pero no puede evitarse el tener que trabajar.

Salamanca. M. G. S. Se le escribió.

Cazalla de la Sierra. C. D. A. Puede pedirnoslos directamente y tendrá mayores ventajas.

Sarria. R. U. Hay Física de 0,25, 0,80 y 3 pesetas ejemplar. Mande como guste.

Betanzos. D. C. Se presentó en la Intendencia de Palacio.

Zaragoza. J. C. Está recomendado.

Villagarcía. M. P. D. Tenemos muchos originales detenidos; le recomendamos la brevedad.

Hinojos. A. B. L. Se ha presentado sin hacer gasto alguno; le deseamos buena suerte.

Corella. A. A. Están á la firma, pero no hay, por lo visto, tiempo para firmar.

Mazarambroz. J. L. A. Se le escribió.

Irún. J. L. E. Reciba sentido pésame.

La Quintana de Rueda. F. de la P. Creemos que sí, se publicará lo que sepamos de ello.

Roma. C. M. Se presentó la instancia de su hermana; recomendaremos su despacho.

Igea. F. B. B. Hay Taquigrafías de muchos autores; la enviaremos del autor que desee.

Tarazona. V. P. Se le escribió.

Montalvo. R. M. Puede concederle la Junta provincial por un mes, solicitándolo por conducto de la Junta local. Aunque nada hay dispuesto sobre el caso, puedo decirle que algunas ocasiones se ha concedido licencia por un año sin sueldo, pidiéndolo al Ministro.

## AGENTES

Se desean en algunos puntos de España, para trabajar importante negocio. Buenas comisiones. Ofertas con referencias al Comptoir Gle. de I. Fre, Apartado, 278 Barcelona.

Imp. Helénica, á cargo de N. Millán, suc. de Tabarés.  
3, Pasaje de la Alhambra, 3

# Librería de "El Magisterio Español,"

## LIBROS PROPIEDAD DE LA CASA

### **Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.**

**Nociones de Doctrina Cristiana é Historia Sagrada**, por D. Ezequiel Solana. *Primer grado*. Docena, **3 pesetas**.

**Nociones de Historia Sagrada**, por don Ezequiel Solana. *Segundo grado*. Docena, **6 pesetas**.

### **Lengua Castellana.**

**Cartilla de Lectura y Escritura**, por don Ezequiel Solana. *Primer grado*. Quinta edición. Docena, **75 céntimos**.

**Silabario-Catón de Lectura y Escritura**, por D. Ezequiel Solana. *Primer grado*. Tercera edición. Docena, **1,80 pesetas**.

**Lecturas infantiles** (*primer libro de lectura corriente*), por D. Ezequiel Solana. *Primer grado*. Tercera edición. Docena, **7,20 pesetas**.

**Lecturas de oro**, por D. Ezequiel Solana. Novena edición. Docena, **9,60 pesetas**.

**Alboradas, ramillete de poesías**, por D. Ezequiel Solana, con cerca de cien composiciones en verso. Docena, **9,60 pesetas**.

**Lecciones de Gramática**, con ejercicios de lectura, escritura y composición, por D. Ezequiel Solana. *Primer grado*. Docena, **3 pesetas**.

**Lecciones de Gramática**, con ejercicios de lectura, escritura y composición, por D. Ezequiel Solana. *Segundo grado*. Docena, **6 pesetas**.

**Resumen de Ortografía Castellana**, por D. Ezequiel Solana. Tercera edición. Contiene todas las reglas de ortografía puestas en verso para su más fácil recuerdo. Docena, **3 pesetas**.

Todos estos libros están aprobados de texto.

### **Geografía, Historia y Derecho.**

**Nociones de Geografía**, por D. Victoriano F. Ascarza. *Primer grado*. Octava edición. Aprobada de texto. Docena, **3 pesetas**.

**Lecciones de Geografía**, por D. Ezequiel Solana. *Segundo grado*. Docena, **6 pesetas**.

**Lecciones de Historia de España**, por D. Ezequiel Solana. *Primer grado*. Segunda edición. Aprobado de texto. Docena, **3 pesetas**.

**Rudimentos de Derecho**, por D. Victoriano F. Ascarza. *Primer grado*. Aprobado de texto. Docena, **3 pesetas**.

**Rudimentos de Derecho**, por D. Victoriano F. Ascarza. *Segundo grado*. Aprobado de texto. Docena, **7,20 pesetas**.

### **Aritmética, Geometría y Dibujo.**

**Lecciones de Aritmética**, por D. Ezequiel Solana. *Primer grado*. Tercera edición. Aprobado de texto. Docena, **3 pesetas**.

**Lecciones de Aritmética**, por D. Ezequiel Solana. *Segundo grado*. Aprobado de texto. Docena, **6 pesetas**.

**Ejercicios y problemas de Aritmética**, por D. Ezequiel Solana. Aprobado de texto. Docena, **1,80 pesetas**.

**Nociones de Geometría y Agrimensura**, por D. Ezequiel Solana. Aprobado de texto. Cuarta edición. Docena, **3 pesetas**.

### **Ciencias físicas, químicas y naturales.—Higiene y Fisiología.**

**Nociones de Física**, por D. Victoriano Fernández Ascarza. Segunda edición. Aprobado de texto. *Primer grado*. Docena, **3 pesetas**.

**Nociones de Química y Mineralogía**, por D. Victoriano F. Ascarza. Aprobado de texto. *Primer grado*. Docena, **3 pesetas**.

**Nociones de Botánica y Zoología**, por don Victoriano F. Ascarza. Aprobado. *Primer grado*. Docena, **3 pesetas**.

**Fisiología é Higiene**, por D. Victoriano F. Ascarza. Aprobado de texto. Segunda edición. *Primer grado*. Docena, **3 pesetas**.

**Cartilla Agrícola**, por D. Victoriano F. Ascarza. Aprobada de texto. Docena, **3 pesetas**.

**La niña instruída** (*Nociones de Fisiología é Higiene, con aplicación á la Economía, Medicina y Farmacia domésticas*), por D. Victoriano F. Ascarza. Aprobado de texto. Docena, **7,20 pesetas**.

**Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales**, por D. Victoriano F. Ascarza. Aprobado de texto. Docena, **9,60 pesetas**.

### **Publicaciones especiales.**

**Anuario del Maestro para 1905**, por don Victoriano F. Ascarza. Contiene todas las disposiciones oficiales de primera enseñanza dictadas en 1904, perfectamente concordadas con las anteriores. Guía administrativa del Maestro, formularios, consejos, etc. Libro de 340 páginas, **2 pesetas**.

**Cómo Gertrudis enseña á sus hijos**, por D. Juan E. Pestalozzi. Esta obra pedagógica, verdaderamente fundamental, se ha publicado por primera vez en España en castellano; va precedida de un retrato y biografía de Pestalozzi, y seguida de multitud de notas y observaciones. Un volumen de 302 páginas. Ejemplar, **2 pesetas**.

**Método de corte**, por doña Encarnación Hidalgo, Maestra Superior y Profesora de labores. Este libro, destinado á las Maestras españolas, es de una sencillez extraordinaria y permite aprender en muy poco tiempo el corte de prendas y enseñarlo en las Escuelas. El texto es sencillísimo, y va ilustrado con profusión de láminas en litografía. Segunda edición, notablemente mejorada. Ejemplar, **6 pesetas**.

# Librería de "El Magisterio Español,"

**Grandes ventajas en la compra de libros  
hasta fin de Junio.**

Deseando la empresa de EL MAGISTERIO ESPAÑOL corresponder al favor creciente de sus abonados en la medida de sus fuerzas, ha acordado conceder temporalmente las siguientes

## VENTAJAS

1.<sup>a</sup> Todos los que compren libros nuestros ó ajenos, y todos los que abonen suscripción en cantidad de seis pesetas por lo menos, recibirán gratuitamente para el sorteo de 500 pesetas tantos números distintos como pesetas satisfagan.

De este beneficio disfrutarán todos los pagos que se hagan desde seis pesetas por cualquier concepto que sea,

2.<sup>a</sup> Todos los Maestros que nos compren libros de Escuelas propiedad de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, de los anuncios á la vuelta, tendrán opción á una de las combinaciones siguientes:

a) Regalo de números para el sorteo de 500 pesetas, y además la mitad del importe de los libros de suscripción á EL MAGISTERIO ESPAÑOL ó ESPAÑA AGRÍCOLA.

Por ejemplo: el que pida 12 pesetas de libros, los recibirá íntegramente y además doce números para el sorteo, más seis meses de suscripción á EL MAGISTERIO ESPAÑOL, ó en su lugar un año de ESPAÑA AGRÍCOLA. Los pedidos para disfrutar de esta combinación han de importar 12 pesetas por lo menos.

b) Los que tengan abonada la suscripción de 1906 y no deseen este regalo (suscripción), recibirán: números para el sorteo de 500 pesetas y una cuarta parte más en material de Escuelas, papel, menaje, libros cualesquiera, incluso de la Academia Española, á elegir por el suscriptor. Así, el que pida 20 pesetas de li-

bros de los citados á la vuelta recibirá las 20 pesetas, más 20 números para el sorteo, más 5 pesetas del material ó libros que elija á su gusto, sean cualesquiera, de Escuelas, de Maestros, ó de extraños á la carrera. Para disfrutar de esta combinación, el pedido ha de importar doce pesetas lo menos, y es preciso tener abonada la suscripción del periódico.

3.<sup>a</sup> Los que paguen suscripción atrasada de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, recibirán por cada año entero que abonen 7,20 pesetas en libros á elegir de la vuelta, ó sea el 60 por 100 del importe de la suscripción, y además los números correspondientes para el sorteo de 500 pesetas.

## Advertencias y reglas

1.<sup>a</sup> Para tener derecho á estas ventajas, los pagos han de hacerse en este mes de Mayo y en el de Junio próximo lo más tarde.

2.<sup>a</sup> Es menester hacer el pago en esta administración directamente, ó remitir el importe en libranza del Giro Mutuo ó libranza de la Prensa. Los sellos de Correos (no siendo timbres móviles), se admiten con un 5 por 100 de recargo y han de ser de 5, 10 ó de 15 céntimos. Las cartas con sellos ó con libranzas de la Prensa, deben venir certificadas para evitar extravíos.

3.<sup>a</sup> Los gastos de envío en los libros son por cuenta de los suscriptores, é importan, como término medio, 10 céntimos por peseta, que habrá de sumarse al importe y remitirse con el de los libros.

4.<sup>a</sup> Para facilitar el servicio y la marcha administrativa, suplicamos á nuestros lectores que se atengan estrictamente á estas reglas, no pidiendo modificaciones en las mismas.



**Premios en dinero. ✦ Suscripción gratis. ✦ Regalo de libros hasta fin de Junio.**